

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 944544

Cúcuta, viernes, 19 de junio de 2020

En la Resolución de Liquidación Oficial No944544 de fecha viernes, 19 de junio de 2020, debidamente ejecutoriada por la Oficina de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización No. 01 de enero de 2001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) SOC-LA-DIEZ-SUPERMATERIALES-S-A, propietario (s) del Predio Catastral No 010700180026000 ubicado en A 8 6 45 BR EL CENTRO del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) a San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Cinco millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos (5.565.200.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses del 15/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

La obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) SOC-LA-DIEZ-SUPERMATERIALES-S-A, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010700180026000 por la suma de: Cinco millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos PESOS (\$5.565.200) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) SOC-LA-DIEZ-SUPERMATERIALES-S-A, que dispone (n) de quince (15) días después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) SOC-LA-DIEZ-SUPERMATERIALES-S-A, Propietario(s) del predio No. 010700180026000 ubicado en A 8 6 45 BR EL CENTRO para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

472 Motivos de Devolución

<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No existe Número
<input type="checkbox"/> Faltante	<input type="checkbox"/> No reclamado
<input type="checkbox"/> Oportuno	<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> Falta de datos	
<input type="checkbox"/> Dirección Errónea	
<input type="checkbox"/> No Resido	
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	

Juan Llanos
5368517

13 OCT 2020

ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO DESFIJADO
Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 14 OCT 2020 Fecha: 27 OCT 2020

[Firma]
Firma Funcionario Documentación

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

Cúcuta - Colombia

472

Remitente:
Nombre Razón Social: SOC-LA-DIEZ-SUPERMATERIALES-S-A
Dirección: A 8 6 45 BR EL CENTRO
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 530006000
Envío: R228550358C0

Destinatario:
Nombre Razón Social: SOC-LA-DIEZ-SUPERMATERIALES-S-A
Dirección: A 8 6 45 BR EL CENTRO
Ciudad: CÚCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: 530006000
Fecha admisión: 08/10/2020 08:29:02

Servicios Postales Nacionales S.A. Tel: 900 062 511 - B.O. 25 U.S.A. 55
Atención al usuario: 0711-472000 - 018000-111200 - web: www.serviciospostales.gov.co
Módulo Conciliación de Pagos